



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 22 de septiembre de 2005 - Número 315 Página 6027

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.1. INTERPELACIONES

Escrito inicial

Criterios del Gobierno en relación a la Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica en la Comunidad Autónoma de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular [6L/4100-0040] 6029

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escrito inicial

- Rechazar la marginación que ha sufrido Cantabria en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [6L/4300-0078] 6029

- Formalizar por parte del Gobierno la venta de toda su participación en el Racing, SAD, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [6L/4300-0079] 6030

5. PREGUNTAS

5.1 CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escrito inicial

- Cuándo tiene previsto el Gobierno abonar a todos los beneficiarios las subvenciones otorgadas en materia de cultura, turismo y deporte, presentada por D^a Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular [6L/5100-0309] 6031

- Motivo del retraso en el abono de subvenciones que otorga el Gobierno en materia de cultura, turismo y deporte, presentada por D^a. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5100-0310] 6031

5.3 CON RESPUESTA ESCRITA**Escrito inicial**

- Resultado de los viajes oficiales y misiones comerciales de carácter internacional realizados por el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas desde julio de 2003 hasta la fecha de contestación, presentada por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón , del Grupo Parlamentario Popular. 6032
(6L/5300-0725)
- Objetivos de los viajes oficiales y misiones comerciales de carácter internacional realizados por el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas desde julio de 2003 hasta la fecha de contestación, presentada por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. 6032
(6L/5300-0726)
- Coste total de los viajes oficiales y misiones comerciales de carácter internacional, realizados por el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas desde julio de 2003 hasta la fecha de contestación, presentada por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón del Grupo Parlamentario Popular 6033
(6L/5300-0727)
- Relación de personas que han formado parte de los viajes oficiales y misiones comerciales del carácter internacional realizados por el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas desde julio de 2003 hasta la fecha de contestación, presentada por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular 6033
(6L/5300.0728)
- Relación de los viajes oficiales y misiones comerciales de carácter internacional realizados por el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas desde julio de 2003 hasta la fecha de contestación, presentada por D^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular 6033
(6L/5300-0729)

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LA SALUD MENTAL Y ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4100-0040]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N° 6L/4100-0040, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios del Gobierno en relación a la salud mental y asistencia psiquiátrica en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4100-0040]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 147 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente Interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los trastornos mentales y del comportamiento son un problema sanitario y social de primera magnitud tanto por su elevada prevalencia como por la profunda alteración que ocasionan en la calidad de vida de las personas que los padecen e, indirectamente, de sus familiares y allegados.

El compromiso del anterior Gobierno Regional de situar la atención a la salud mental entre las prioridades de las políticas públicas de la región, supuso que nuestra Comunidad Autónoma no fuera solo capaz de romper la inercia histórica que había desplazado las necesidades de los enfermos mentales y sus familias sino que nos llevó al grupo de cabeza y referente en cuanto a la prestación de servicios de

calidad en materia de salud mental.

En el momento actual, la falta de sensibilidad y compromiso del ejecutivo regional, la ausencia de toda labor planificadora en esta materia y su incapacidad para ejecutar los contenidos y dar continuidad a programas de la propia Ley y del Plan Regional, lejos de dar el impulso necesario a este proceso de reforma y de diseñar con éxito una respuesta integral a los retos que la salud mental plantea, nos hacen temer el deterioro progresivo de nuestros servicios de salud mental.

Por todo ello se formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

Criterios del Gobierno en relación a la salud mental y asistencia psiquiátrica en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz del G.P. Popular."

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

RECHAZAR LA MARGINACIÓN QUE HA SUFRIDO CANTABRIA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2005 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0078]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 6L/4300-0078, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a rechazar la marginación que ha sufrido Cantabria en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4300-0078]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 160 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de ley para ser tramitada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los datos publicados por SEOPAN (Asociación de Empresas Constructoras de ámbito Nacional), la licitación Oficial de Obra Pública en Cantabria en el primer semestre de 2005 ha caído en un 57% respecto al mismo periodo del año anterior.

Estos datos hacen referencia a la licitación de obra pública por parte de las distintas Administraciones Públicas y supone una disminución de las inversiones próxima a los 125 millones de euros, siendo Cantabria la Comunidad Autónoma con menor licitación en este periodo solo por detrás de Ceuta y Melilla.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Rechazar la marginación que ha sufrido Cantabria en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, y que está suponiendo para Cantabria una reducción en la inversiones provenientes del Estado.

2. Rechazar la discriminación y el agravio comparativo con respeto a otras Comunidades Autónomas en cuanto a las inversiones provenientes del Estado.

3. Exigir al Gobierno Central el incremento de las inversiones nuevas en Cantabria, con el fin de aumentar la licitación oficial de los años anteriores.

4. Exigir al Gobierno Central a que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 no se repita esta marginación hacia Cantabria, sino que se consignent nuevos proyectos que incrementen los adjudicados en años anteriores al 2005.

5. Que dado el importante descenso, que se ha producido también en la licitación oficial de obra pública por parte del Gobierno de Cantabria, optimice los niveles de inversión en el actual periodo.

Santander, 14 de septiembre de 2005

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso"

FORMALIZAR POR PARTE DEL GOBIERNO LA VENTA DE TODA SU PARTICIPACIÓN EN EL RACING, SAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0079]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N° 6L/4300-0079, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a formalizar por parte del Gobierno la venta de toda su participación en el Racing, SAD, presentada por el G.P. Popular.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/4300-0079]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación, en su caso, en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria, primero a través de, y después a través de la compra, ha adquirido más del 60% del accionariado del Racing Club. Estas tomas de capital estaban justificadas, según el Gobierno, para salvar la Sociedad, pero con el compromiso de vender su participación de forma inmediata. Se decía que la presencia del Gobierno, en el capital del Club iba a ser de muy poco tiempo. Luego, que para Junio de 2005 estaría resuelta la venta y, así, los nuevos propietarios tendrían tiempo suficiente para preparar la liga. Posteriormente se habló, por parte del Sr. Revilla y los Sres. Agudo y Marcano, que estaría vendido antes de comenzar la liga. Todos los plazos

fijados por el Gobierno se han incumplido.

En consecuencia el Grupo Popular presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a que proceda a formalizar la venta de toda su participación en el Racing SAD, en un plazo máximo de un mes, sin coste alguno para la hacienda pública por todas las operaciones de adquisición y posibles ventas del Real Racing Club.

Santander, 14 de septiembre de 2005

Fdo.: Francisco Rodríguez Argüeso. Portavoz del Grupo Parlamentario."

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CUÁNDO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO ABONAR A TODOS LOS BENEFICIARIOS LAS SUBVENCIONES OTORGADAS EN MATERIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0309]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0309, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuándo tiene previsto el gobierno abonar a todos los beneficiarios las subvenciones otorgadas en materia de cultura, turismo y deporte.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0309]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula

al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada en el Pleno.

- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno abonar a todos los beneficiarios las subvenciones otorgadas en materia de cultura, turismo y deporte?

Santander, 16 de septiembre de 2005

Fdo.: Tamara González Sanz."

MOTIVOS DEL RETRASO EN EL ABONO DE SUBVENCIONES QUE OTORGA EL GOBIERNO EN MATERIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0310]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0310, formulada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a motivos del retraso en el abono de subvenciones que otorga el Gobierno en materia de cultura, turismo y deporte.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5100-0310]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada en el Pleno.

- ¿Cuáles son los motivos del retraso en la notificación de la resolución y abono de las subvenciones que otorga el Gobierno de Cantabria en materia de cultura, turismo y deporte?

Santander, 16 de septiembre de 2005

Fdo.: Tamara González Sanz."

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RESULTADO DE LOS VIAJES OFICIALES Y MISIONES COMERCIALES DE CARÁCTER INTERNACIONAL REALIZADOS POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS DESDE JULIO DE 2003 HASTA LA FECHA DE CONTESTACIÓN, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0725]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-0725, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a resultado de los viajes oficiales y misiones comerciales de carácter internacional realizados por el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas desde julio de 2003 hasta la fecha de contestación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0725]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

¿Qué resultados se han obtenido en cada uno de los viajes oficiales y misiones comerciales de carácter internacional realizados por el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas desde julio de 2003 hasta la fecha de contestación a esta pregunta?

Santander, a 13 de septiembre de 2005

Fdo.: María Antonia Cortabitarte."

OBJETIVOS DE LOS VIAJES OFICIALES Y

MISIONES COMERCIALES DE CARÁCTER INTERNACIONAL REALIZADOS POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS DESDE JULIO DE 2003 HASTA LA FECHA DE CONTESTACIÓN, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0726]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-0726, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a objetivos de los viajes oficiales y misiones comerciales de carácter internacional realizados por el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas desde julio de 2003 hasta la fecha de contestación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0726]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

¿Cuáles han sido los objetivos de cada uno de los viajes oficiales y misiones comerciales de carácter internacional realizados por el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas desde julio de 2003 hasta la fecha de contestación a esta pregunta?

Santander, a 13 de septiembre de 2005

Fdo.: María Antonia Cortabitarte."

COSTE TOTAL DE LOS VIAJES OFICIALES Y MISIONES COMERCIALES DE CARÁCTER INTERNACIONAL REALIZADOS POR EL GO-

BIERNO DE CANTABRIA Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS DESDE JULIO DE 2003 HASTA LA FECHA DE CONTESTACIÓN, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0727]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-0727, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a coste total de los viajes oficiales y misiones comerciales de carácter internacional realizados por el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas desde julio de 2003 hasta la fecha de contestación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0727]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

¿Cuál ha sido el coste total pagado por el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas por cada uno de los viajes oficiales y misiones comerciales de carácter internacional realizados por el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas desde julio de 2003 hasta la fecha de contestación a esta pregunta?

Santander, a 13 de septiembre de 2005

Fdo.: María Antonia Cortabitarte."

RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN FORMADO PARTE DE LOS VIAJES OFICIALES Y MISIONES COMERCIALES DE CARÁCTER INTERNACIONAL REALIZADOS POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA Y SUS EMPRESAS

PÚBLICAS DESDE JULIO DE 2003 HASTA LA FECHA DE CONTESTACIÓN, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0728]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-0728, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de personas que han formado parte de los viajes oficiales y misiones comerciales de carácter internacional realizados por el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas desde julio de 2003 hasta la fecha de contestación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0728]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Relación de personas que han formado parte de cada uno de los viajes oficiales y misiones comerciales de carácter internacional realizados por el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas desde julio de 2003 hasta la fecha de contestación a esta pregunta.

Santander, a 13 de septiembre de 2005

Fdo.: María Antonia Cortabitarte."

RELACIÓN DE LOS VIAJES OFICIALES Y MISIONES COMERCIALES DE CARÁCTER INTERNACIONAL REALIZADOS POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA Y SUS EMPRESAS PÚBLICAS DESDE JULIO DE 2003 HASTA LA FECHA DE CONTESTACIÓN, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ANTONIA CORTABI-

TARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0729]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 6L/5300-0729, formulada por D.ª María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de los viajes oficiales y misiones comerciales de carácter internacional realizados por el Gobierno de Cantabria y sus empresas públicas desde julio de 2003 hasta la fecha de contestación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0729]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Relación de los viajes oficiales y misiones comerciales de carácter internacional realizados por el Gobierno de Cantabria y sus Empresas Públicas desde julio de 2003 hasta la fecha de contestación a esta pregunta.

Santander, a 13 de septiembre de 2005

Fdo.: María Antonia Cortabitarte."



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)